NACIONES UNIDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/41/205
S/17905
10 marzo 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo primer período de sesiones
Temas 70, 71, 127, 132 y 136 de la lista preliminar*
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL
APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

Nota verbal de fecha 10 de marzo de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente de la República Democrática del Afganistán ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle de que el 9 de marzo de 1986, a las 10.00 horas, el Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán, donde el Director del Primer Departamento Político señaló a su atención lo siguiente:

---

* A/41/50/Rev.1.

"El Gobierno del Pakistán, empeñado en continuar sus acusaciones infundadas y vanas contra la República Democrática del Afganistán, alega una vez más que las fuerzas fronterizas de la República Democrática del Afganistán presuntamente hicieron 15 disparos de artillería contra la localidad de Shaman, en el Departamento de Khyber, el 28 de febrero de 1986.

Después de efectuar una investigación a fondo, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán declara que tales acusaciones son totalmente ajenas a la realidad y las rechaza categóricamente. El Gobierno declara asimismo que las autoridades pakistaníes deben poner fin a tales insinuaciones, las cuales no hacen sino empeorar aún más la situación imperante en las zonas fronterizas."

El Representante Permanente de la República Democrática del Afganistán también tiene el honor de solicitar que la presente nota se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 70, 71, 127, 132 y 136 de la lista preliminar, y como documento del Consejo de Seguridad.